

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001436-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

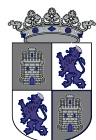
APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Asumir un papel activo y coordinado desde las Consejerías de Industria, Comercio y Empleo y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza.
2. Implementar medidas de protección para el sector industrial del azúcar, incluyendo ayudas para mantener el empleo y garantizar la continuidad de los centros de transformación.
3. Mediar con la empresa Associated British Foods y trabajar en la búsqueda de soluciones que estabilicen el cultivo, minimicen el impacto de la merma de siembras y eviten el abandono del sector remolachero en la provincia de León.
4. Acordar acciones de mediación entre la empresa Teleperformance en Ponferrada y los representantes de los trabajadores, ante el conflicto generado por el ERE planteado, para explorar soluciones que eviten la pérdida de empleo, incluyendo propuestas alternativas de ubicación o reducción de costes operativos.
5. Poner en marcha, en un plazo de seis meses, un Plan de Reindustrialización para la provincia de León, destinado a promover nuevas inversiones productivas, facilitar el acceso a financiación para proyectos industriales y generar empleo estable en sectores sostenibles y con futuro.



6. Diseñar e implementar de forma urgente un Plan de Dinamización Socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas, con participación activa de los agentes sociales, instituciones locales y representantes empresariales. Este plan deberá contemplar inversiones específicas para diversificar la economía local, apoyar el emprendimiento y promover la atracción de nuevas actividades industriales.

7. Ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, priorizando a las zonas en riesgo de despoblación y diseñando instrumentos financieros y fiscales específicos que permitan retener empleo industrial y atraer nuevas inversiones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández